



NO INCREMENTARÁN COLEGIATURAS PRÓXIMO AÑO.— Directores de Centros Educativos Privados de esta capital, informaron que en el próximo año lectivo de 1990 no serán incrementadas las colegiaturas para no agravar más la exigua economía de los hogares salvadoreños que pasan por una grave crisis económica a causa del actual conflicto bélico. En la gráfica, jóvenes forman fila esperando su turno para matricularse en el Centro Hispanoamericano de Cultura de esta capital, atendidos por el Profesor Luis Edgardo Velasco.

CARGAMENTO DE LECHE IRA LLEGA AL PAÍS ESTE MES

Con un cargamento de 400 mil latas de leche en polvo de la marca IRA-26 llegará este mes un barco procedente de Nueva Zelanda cuya leche ha sido adquirida por el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), para aliviar la actual crisis que atraviesa el pueblo salvadoreño, a causa de la falta de alimentos básicos, dijeron voceros del Instituto Regulador

de Abastecimientos, (IRA).

Los informantes dijeron que la importación de este alimento básico para el pueblo salvadoreño que actualmente sufre una crisis por la falta de alimentos lo hará de una manera temporal el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), cuyo producto aseguraron los informantes, llegará al

país este mes de diciembre, debido que en la actualidad el IRA ha perdido la capacidad económica para cubrir esta clase de importaciones hacia el país, por tal motivo se indicó, el BFA, compró dicha cantidad de leche en polvo y otros productos básicos, entre los cuales se encuentra el maíz, para la elaboración de tortillas.

ALCALDE PIDE NO REVENTAR BOMBAS DURANTE LA NAVIDAD

Recomendaciones a los padres de familia que compren a sus hijos solamente luces de bengala y otros productos navideños

que no sean grandes detonadores, hizo el alcalde capitalino.

Dijo que como las costumbres religiosas y paganas navi-

deñas tienen gran tradición en nuestro pueblo, no se puede prohibir que se celebre moderadamente la Navidad.

Pero por la difícil situación que se atraviesa, es prudente que los padres de familia no incurran en la osadía de comprar cohetes y otros artefactos pirotécnicos de peligro para los niños.

También así los pequeños comerciantes que se ganan la vida con estos artículos pirotécnicos pueden mantener sus fuentes de trabajo.



CONSIGNADAS.— Marina de Luz Cañas (izquierda) y Marta Elena Alverado Ayala, fueron consignadas a los tribunales acusadas de pertenecer al PRTC. Elles negaron los cargos en los juzgados.

EN SUSPENSO SANCIONES PARA MOROSOS AL FISCO

Las sanciones aplicables a los contribuyentes al Fisco no han podido cubrir sus obligaciones en el período comprendido del 11 al 20 de noviembre, han quedado suspendidas por decreto legislativo.

En la sesión plenaria del jueves anterior, el pleno aprobó esta suspensión debido a la situación imperante y dicho período quedó prorrogado hasta el 8 de diciembre. Indican los diputados que el mis-

mo plano es para aquellos pagos de impuestos fiscales, intereses y amigos, para presentar alegatos y escritos.

Esta iniciativa fue por parte del Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda.

Por otra parte en la misma plenaria se conoció iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministerio de Economía, tendiente a que se apruebe proyecto que contiene refor-

mas a la Ley de Fomento y Ganadería de la Inversión Extranjera. Esta pieza pasó a análisis de la Comisión de Legislación.

Y también se conoció la petición de diputados del PCN en el sentido se modifique el Código Electoral en lo referente a ampliar el plazo para el pago de la deuda política. Pasó la solicitud a estudio de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

PARA AYUDAR A COMERCIO HAN REDUCIDO EL TOQUE

Pese a los combates esporádicos que aún se registran en la capital, el gobierno a reducido a 6 horas el toque de queda en un intento por reactivar la ya deteriorada economía nacional.

La actividad comercial fue la más afectada tras el inicio de la ofensiva rebelde el pasado 11 de noviembre, que paralizó en un 60% el comercio en diferentes municipios y departamentos del país donde se suscitaban fuertes enfrentamientos entre fuerzas guerrilleras y el ejército lo que produjo pérdidas millonarias para la economía nacional.

Según un comunicado del Centro de Información Nacional, la medida de reducción del toque de queda fue adoptada por el gobierno "ante la decisión del valiente pueblo salvadoreño de volver a su normal actividad del comercio, de progreso y libertad".

Sin embargo, la actividad comercial

siempre está siendo afectada cuando por la noche en algunos municipios de San Salvador se registran combates entre efectivos militares y rebeldes; los comerciantes en pequeño se ven en la necesidad de suspender temporalmente su actividad hasta que se normalice la situación.

El gobierno por su parte le garantiza a la población que la Fuerza Armada mantiene el control de todo el territorio nacional y que los comerciantes deben reiniciar su actividad a fin de que de esa forma evidencien el rechazo a las acciones armadas que impulsa el FMLN.



REGISTROS EN CIUDAD.— Dentro de lo que el Ejército denomina Operación Limpieza, efectivos militares paran a ciudadanos para pedirles documentos y otras identificaciones.